



Hospital Clínico Magallanes
Dr. Lautaro Navarro Avaria
Subdirección de Gestión y Desarrollo
de las Personas



**BASES CONCURSO INTERNO PARA PROVEER
CARGO CONTRATA EN
HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES**

**KINESIÓLOGO/A C.R. INFANTIL
1 CUPO, CALIDAD JURÍDICA CONTRATO, GRADO 15°**

OBJETIVO:

Proveer de un Profesional para el Centro de Responsabilidad Infantil que cumpla las labores de Kinesiólogo/a en Programa AVNI, mediante un Proceso de Selección de Antecedentes para Profesionales que se desempeñen en el Hospital Clínico Magallanes



Hospital Clínico Magallanes
Dr. Lautaro Navarro Avaria
Subdirección de Gestión y Desarrollo
de las Personas



<p>Acápite N°1</p>	<p>DIFUSIÓN DE BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en Paneles Murales del Hospital Clínico Magallanes. - En Página Web del Hospital Clínico Magallanes http://www.hospitalclinicomagallanes.cl por medio del Link "TRABAJE CON NOSOTROS". - En Página Web del Servicio Salud de Magallanes http://ssmagallanes.redsalud.gob.cl por medio del Link "TRABAJE CON NOSOTROS". - Notificando a las Asociaciones Gremiales.
<p>Acápite N°2</p>	<p>RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:</p> <p>Será recepcionado en Oficina de Partes del Hospital Clínico de Magallanes, ubicado en Avenida Los Flamencos N° 01364, de lunes a viernes en la mañana desde las 09:00 a 13:00 horas y en la tarde de 14:00 a 15:00 horas, indicando en sobre cerrado "Proceso de Selección de Antecedentes para proveer el cargo de Kinesiólogo/a".</p> <p>Si el postulante no residiera en la ciudad de Punta Arenas deberá enviar sus antecedentes mediante correo postal a la Unidad de Ciclo de Vida Laboral ubicado en Avenida Los Flamencos N° 01364, de lunes a viernes en la mañana desde las 09:00 a 13:00 horas y en la tarde de 14:00 a 15:00 horas, indicando en sobre cerrado "Proceso de Selección de Antecedentes para proveer el cargo de Kinesiólogo".</p>
<p>Acápite N°3</p>	<p>DE LA POSTULACIÓN:</p> <p>Los postulantes deberán completar un Currículum Ciego debidamente firmado, Formulario Único de Postulación debidamente firmado y Declaración Jurada Simple debidamente firmada, los cuales deberá descargar desde el Link "Trabaje con Nosotros" de la página web del Hospital Clínico Magallanes o desde el Link "Trabaje con nosotros" de la página web del Servicio Salud Magallanes, señalado en Acápite N°1, adjuntando toda la información solicitada.</p>
<p>Acápite N°4</p>	<p>REQUISITOS EXCLUYENTES, PRESENTAR:</p> <p>Fotocopia simple Certificado de Título Profesional otorgado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado de a lo menos 8 semestres de duración.</p> <p>Certificado de Registro en la Superintendencia de Salud.</p> <p>No estar inhabilitado para ejercer funciones dentro de la administración pública.</p> <p>OBLIGATORIO:</p> <p>Fotocopia Simple Certificado de Título Profesional de Kinesiólogo/a.</p> <p>Experiencia laboral como Kinesiólogo/a de a lo menos 1 año.</p> <p>Declaración Jurada Simple.</p>

Acápites N°5	PONDERACIÓN DE CRITERIOS:		
		SI	NO
	Estudios de Especialización: * Curso en Terapia Ventilatoria (15%) * Cursos relacionados con enfermedades respiratorias infantiles (15%)	30%	0%
	Experiencia en hospitalización domiciliaria con utilización de ventilación no invasiva. *	15%	0%
	Experiencia en rehabilitación respiratoria con manejo entrenamiento muscular específico. *	15%	0%
	Experiencia en evaluación de función pulmonar, especialmente en paciente neuromuscular. *	10%	0%
	Experiencia en manejo paciente ventilado en UPC. *	10%	0%
	Experiencia en NANEAS. *	5%	0%
	Experiencia en uso de dispositivos de tos asistida. *	15%	0%
	TOTAL	100%	0%
* Para acreditar experiencia laboral deberá presentar Certificado emitido por la Jefatura correspondiente.			

Acápites N°6	EVALUACIÓN MANEJO COMPUTACIONAL OFFICE NIVEL BÁSICO:	
	Los Postulantes que obtengan resultado igual o superior al 80% en Acápites N° 5 pasarán a la siguiente etapa, la cual consiste en Evaluación Computacional de Office en Nivel Medio.	
	Word	OBTENER COMO PROMEDIO A LO MENOS UN 50% Y NINGUNA NOTA INFERIOR A 30% EN CADA UNA DE LAS PRUEBAS, PARA PODER PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.
	Excel	
	Power Point	
Outlook		

Acápites N°7	<p>EVALUACIÓN PERSONAL CON LA COMISIÓN TÉCNICA:</p> <p>Los cinco postulantes como máximo, que hayan obtenido los primeros puntajes sobre el mínimo de 80% en Acápites N°5 y de producirse empate en el 5° lugar se considerarán todos los empatados, además haber obtenido un promedio superior al 50% y ninguna nota inferior al 30 % en el Acápites N° 6, se someterán a una evaluación con la Comisión Técnica, la cual se efectuará de manera individual (por Candidato) o grupal (todos los Candidatos).</p> <p>A modo de calificar a cada uno de los Postulantes que llegan a esta instancia, la Comisión evaluará mediante el formato que estime conveniente, y a modo de resguardar la imparcialidad realizará la misma entrevista a todos los candidatos, en donde cada uno de los integrantes de dicha comisión evaluará de acuerdo a la siguiente escala:</p> <p>7 = Excelente 6= Bueno 5= Más que Regular 4= Regular 3= Deficiente 2= Malo 1 = Muy Malo</p> <p>Para proseguir con la siguiente etapa, se considerarán los candidatos que hayan logrado avanzar en Acápites N°5, Acápites N°6 y se encuentren evaluados por la Comisión Técnica con nota promedio igual o superior a 6 en el presente Acápites.</p>
---------------------	---

Acápites N°8	<p>SELECCIÓN DEL CANDIDATO:</p> <p>La comisión presentará al Director del Establecimiento, los candidatos que hayan logrado superar el Acápites N° 7. El Director se reserva el derecho de elegir discrecionalmente de entre los candidatos que se le presenten, para lo cual podrá eventualmente entrevistar de acuerdo a su criterio a quienes estime de entre los postulantes presentados por la comisión.</p>
---------------------	--

Acápites N°9	<p>Notificación del (o los) seleccionado (s):</p> <p>Se informará formalmente (al correo electrónico indicado en Formulario Único de Postulación) a la totalidad de los postulantes del resultado de cada etapa y del inicio del desempeño en el cargo.</p>
---------------------	---

Acápites N°10	<p>Conformación Comisión Evaluadora:</p> <p>Asociaciones Gremiales correspondientes. Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas o quien lo represente. Jefe C.R. Infantil HCM Encargada de Ciclo de Vida Laboral HCM</p> <p>Nota: Para sesionar se debe contar con a lo menos el 50% de los integrantes.</p>
----------------------	--

Cronograma: Concurso Interno Kinesiólogo/a C.R. Infantil		
Acápito N°11	Publicación y difusión	29 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2018
	Recepción de antecedentes	29 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2018, HASTA LAS 15:00 HORAS EN OFICINA DE PARTES DEL HCM.
	Evaluación de antecedentes	09 DE ABRIL AL 11 DE ABRIL DE 2018
	Prueba Computacional	13 DE ABRIL AL 17 DE ABRIL DE 2018
	Entrevista con Comisión	19 DE ABRIL AL 24 DE ABRIL DE 2018
	Selección del Candidato	25 DE ABRIL AL 26 DE ABRIL DE 2018
	Entrega de resultados	27 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2018
	Provisión del cargo	01 DE MAYO DE 2018
	La Comisión Técnica se reserva el derecho de modificar el Cronograma del proceso de Postulación de acuerdo a evaluación de cada etapa.	



DIRECTOR
 Dr. Claudio Barría Peña
 *Director (S) Hospital Clínico Magallanes
 "Dr. Carlos Navarro Avaria"